

## JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Samaná, Caldas, enero dieciocho -18- de dos mil veintidós -2022-

Auto No. 8 (sustan.)

Ref. Pertenencia. Rad. 2020-142

La revisión del auto precedente permite advertir que la fijación de fecha para diligencia de inspección judicial presenta un error, en tanto que el día 19 de febrero de 2022 corresponde a un día sábado –inhábil-. Por lo tanto, se deja sin efecto dicha programación y se reprograma la diligencia de inspección judicial para **el día 24 de febrero de 2020, a partir de las 8 a.m.** A la parte demandante se le requiere para que procure la presencia de sus vecinos colindantes para realizar el recorrido de la Inspección Judicial.

De ser factible, en dicha oportunidad se realizarán las actuaciones y etapas procesales previstas en los artículos 372 y 373 del CGP. Por tanto, se advierte a las partes que en esta audiencia se practicarán, en lo posible, las pruebas que se consideren pertinentes, se recibirán las declaraciones de las personas que puedan comparecer. Aquellos a quienes no les sea factible asistir, serán convocados a la audiencia de instrucción y juzgamiento de manera virtual la cual será realizada a través de la plataforma TEAMS de MICROSOFT.

En atención a que el perito topógrafo designado no se ha manifestado sobre la aceptación del encargo, el Despacho convocará al señor IVAN ALONSO OSORIO FRANCO, profesional local que ya ha sido nombrado para actuaciones similares en procesos de la misma materia.

Al experto se le indicará que debe acompañar la diligencia e interpretar en campo los datos anunciados en la demanda e igualmente preparar el informe respecto de la cabida y linderos, tanto del predio de mayor extensión, del predio solicitado y del predio remanente. Indicará en el

término de la distancia su interés en el encargo y si requiere anticipo para costos de pericia y en qué cuantía.

**NOTIFÍQUESE**



**ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO**

**JUEZ**

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SAMANA CALDAS  
CERTIFICO**

Que el auto anterior se notificó en el **ESTADO** No. 04  
De la presente fecha: 19/01/22

Secretario

